



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL -
ANFUNTCH**

Nº 20- 2017

20 de marzo de 2018

A.- INTEGRANTES:

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Por orden de llegada ingresan: Juan Beltrán, Luis Cancino, Jonathan Navarrete, Ada Torres y Raúl Campusano. Ayer se excusó Náyade Zúñiga para llegar a las 12.00 hrs. en razón de participar en reunión ANEF, y en el mismo sentido Orietta Fuenzalida instantes antes de iniciarse la reunión. Raúl Campusano oficia de Secretario General accidental, para efectos de la correspondencia y la confección del acta, hasta la llegada de Náyade Zúñiga a las 12.00 hrs, precedida de Orietta Fuenzalida, a las 11.25 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se aprueba y suscribe las Actas Nº18-2018, de 13.03.18, y la especial ampliada con la Comisión Consultivo, de la tarde de ese mismo día 13.03.18, con las firmas de los integrantes de los Consejos además de los dirigentes del Directorio, la que se integrará y rolará en el Libro de Actas como la Nº19-2018. Ello, para su registro y publicación y. en el caso del Acta Nº19, para ingresar a la carpeta de la Asociación en la Inspección de Santiago, a objeto de registrar y certificar la reorganización del Directorio Nacional que allí consta.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Confección del acta de reunión ampliada de DEN con Comisión de Apoyo Consultivo, según se informó en el punto anterior, con amplia participación de integrantes de los Consejos.
- 2.- Consejo de Cachapoal informa a ex socia de acuerdo sobre fecha para tener por presentada y hacer efectiva la renuncia.
- 3.- Convocatoria a Consejos para programar compra anticipada de pasajes, en particular más económicos en el caso de los que viajan en avión, a objeto de participar en próximo Consultivo. Al respecto se resuelve que, como fue habitual y resulta procedente en estos casos, las comunicaciones con los dirigentes de los Consejos, aún por conducto de la Directora de Regiones, sean suscritas por el Directorio Nacional. Y, en caso de comunicaciones individuales con dirigentes u otras instancias, como también es lo procedente y habitual en todos los casos, sean efectuadas señalando que se obra en representación o por mandato del Directorio Nacional.
- 4.- Solicitud de audiencia con Ministro y Subsecretario. Se efectuó a nombre de ambas Asociaciones por parte de nuestras Secretaria y Tesorera Nacionales, a quienes, ante la falta de confirmación, de los dirigentes Apu que se sumen, se les encarga la reiteración.
- 5.- Reunión con el Director Nacional luego de convocatoria. La evaluación es materia de la tabla. Desde ya se acuerda subir las fotos a la página, al igual que las de la reunión ampliada de DEN de la semana pasada.



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

E.- EN DESARROLLO O PENDIENTE:

1.- **Instalación y uso de skype.** Aún pendiente, pues Directora de Regiones informa de incompatibilidad de uso con servidores institucionales, en tanto que el Director de Comunicaciones está intentando utilizar via computador propio de la Asociación, para lo cual ha comenzado por vincular números. Se intentará algún contacto hoy a las 12.00 hrs. con integrantes Comisión Apoyo Consultivo.

2.- **Petición de información de RRHH.** En especial de medidas adoptadas y criticadas en los últimos meses de gestión de las autoridades salientes. Apenas avance la instalación del nuevo Director, se insistirá en ello.

F.- CORRESPONDENCIA.

1.- **Información sobre avance parcial del concurso de reposición.** Avance muy parcial. Se toma conocimiento y se estará en especial a la convocatoria de la etapa de entrevistas, para definir participación.

2.- **Solicitudes de cambios de jefaturas.** Se acuerda al respecto una posición con tres aspectos: a) garantía respecto de cualquier autoridad; b) opción por pedir concursos de ADP; y c) acelerar casos de mala relación, renuncias y, en especial, contraparte de Asociaciones en área de RRHH. Con ello se da por tramitadas las solicitudes de Consejos de Arica-Parinacota y Antofagasta, en especial.

3.- **Correo anónimo -con identidad simulada- de denuncia de medidas anómalas y de última hora por parte de la Jefatura de RRHH.** Analizada dicha nota, y más allá de las debilidades se concluye en que la generalidad de las medidas expuestas constituirían acciones que, por su desconsideración de los criterios de carrera funciona, han sido ampliamente criticadas por ANFUNTCH y por ambas Asociaciones en los Comunicados Conjuntos, por lo que se espera que se revisen, aclaren o modifiquen según los casos, y se hagan efectivas las responsabilidades que hubiere.

4.- **Consejo de Valparaíso sobre actividad del día de la mujer.** Se toma conocimiento y felicita.

5.- **Consejo de Magallanes.** Ante nueva solicitud de envío de fondos para compra de pasajes de avión a objeto de asistir al Consultivo, se acuerda por unanimidad requerir a dicho Consejo la ratificación formal de la situación irregular acontecida con la utilización indebida de los fondos enviados antes para el Consultivo de Diciembre pasado y del compromiso de rendición y restitución asumido por quién aparece responsable de ello, resolviéndose entretanto que la situación se regulariza, y sin perjuicio de otras acciones y sanciones, financiar la asistencia al nuevo Consultivo de abril solo respecto de los dirigentes que no estuvieran involucrados en esta situación pendiente de aclaración.

6.- **Nombramiento de nuevo Director Nacional.** Se tomó conocimiento en su oportunidad, y se asistió a reunión con él, en forma conjunta con APU, lo cual se analizará en el Temario.

7.- **Correo de socia sobre duración del beneficio extendido Sala Cuna.** La Directora de Regiones informa de gestión y averiguación efectuada y se mandata para darle respuesta a directa a nuestra socia en representación del Directorio.

8.- **Correo de Investigadora Ximena Díaz sobre resultados de Informe de Violencia Externa** en el que participamos hace unos meses atrás. Se toma conocimiento y agradece tal envío, con el que

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 22 672 6263 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl, email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

se dio cumplimiento al Convenio de colaboración que suscribimos al efecto, sirviendo tales resultados para analizar futuras acciones de promoción del autocuidado de nuestros socios/as y colegas.

9.- Copia de correo de Inspector de Curicó aclarando su actuación funcionaria y críticas ante medidas de última hora de ex DRT del Maule. Se toma conocimiento y se entiende que el rol cumplido por dicho Inspector es, como el mismo lo señala, de cualquier jefatura en su lugar, ante medidas que afectan el funcionamiento regular de la oficina a cargo, además adoptadas por consideraciones extrainstitucionales.

10.- Correos de socios/as y Consejos reiterando dificultades con medidas y acciones de las DRT de Arica-Parinacota, Antofagasta y La Araucanía; que se agregan a otros casos de mala relación y clima. Se considera en propuesta de Comunicado conjunto que se elabore con APU, además de plantearse con el nuevo Director Nacional, en la lógica de programar, convocar y concretar los respectivos llamados a concurso de ADP para las jefaturas del segundo nivel jerárquico.

11.- Correo de Consejo de la Araucanía por socio trasladado dando cuenta de reclamación a Contraloría por ello. Además de lo tratado en el punto anterior, y de haber sido ya considerado para Comunicados anteriores, se ratifica respuesta dada por el Presidente en orden a conveniencia de efectuar una solicitud de reconsideración administrativa interna, a la DRT (S) y, en subsidio, al nuevo Director Nacional.

12.- Petición Consejo de San Felipe-Los Andes de asistencia de un dirigente a reunión. Directora de Regiones confirma postergación y, ante posibilidad de nueva fecha, se acuerda, dada cercanía relativa, delegación conformada por Directora de Regiones y Director de Comunicaciones.

13.- Propuesta de Seminario Consejo de Concepción, sin fecha ni detalles, ingresada por mano y archivada en carpeta de pendientes desde el verano. Se solicitará, por conducto de Directora de Regiones, mayor información sobre el particular, en especial si se trata de una actividad propuesta en continuidad con la que apoyamos de años anteriores.

14.- Correos de socios/as informando de curso de sus reclamaciones a Contraloría por concurso de promoción. Se toma conocimiento, y con ello estamos al tanto de al menos 6 reclamaciones además de la que presentamos conjuntamente como Asociaciones.

15.- Correo de socia María Reina Luna. Tesorera Nacional informa que, según correo de U. de Remuneraciones de fines del mes de enero, que reenvía, el dinero fue recuperado desde la DRT Valparaíso y habría sido depositado al Consejo Metropolitano, el cual debería concretar la devolución a la brevedad, lo que se encarga al Presidente informar a la socia y a dicho Consejo, a objeto de solucionar este largo requerimiento a la brevedad esta vez.

16.- Convocatoria ANEF Asamblea. Se toma conocimiento y acuerda participación pagando la cuota respectiva.

17.- Elección Consejo de los Ríos. Se toma conocimiento y, conforme obligaciones y procedimiento estatutario, se enviará padrón además de revisar nómina de candidatos, a cargo de la Secretaría General.

18.- Solicitud de aumento de remuneraciones de Secretaría en la Sede. Que se fundamentaba en aumento de carga de trabajo, en especial por asignación e cabañas en centros vacacionales, y que se encontraba pendiente desde fines del año pasado. Considerando que finalmente, con la reorganización de cargos y funciones del Directorio Nacional, se pudo asumir la tarea de las cabañas, tanto en Temporada Alta como Baja –conforme se detallará en punto del Temario–; que

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

tales tareas fueron siempre asumidas por dicha Secretaria en el pasado salvo los años que estuvieron a cargo de la colaboración del dirigente Raúl Campusano, y que en el futuro podrían volver a estarlo; y que nuestra trabajadora tiene remuneraciones relevantes y además indexadas a la reajustabilidad del sector público, se acuerda por unanimidad, considerar innecesario modificar dichas condiciones de trabajo y remuneración en la actualidad.

19.- Solicitud de apoyo en petición de traslado de socio de Porvenir, Tierra del Fuego, que salió de la jefatura de Inspección en el último concurso. Sin perjuicio de esperar alguna solución en atención a los manifiestos fundamentos de la solicitud, además habiendo la concurrencia de un beneficio de casa fiscal, se tendrá presente de exponer para, en la Mesa de RRHH que se logre prontamente reestablecer, además de la atención del caso concreto, definir una política global aplicable en la materia.

20.- Presupuesto para arreglos en la sede (pintura primer piso y hall, arreglo baño). Por aproximadamente \$1.800.000 (mano de obra \$1.200.000): Se estima en principio muy alto el monto, sin perjuicio de lo cual se acuerda requerir y tener a la vista un par de presupuestos más, para con ello resolver.

F.- TEMARIO:

1.- Reorganización del Directorio Nacional.

Conforme las fundamentaciones expuestas y lo acordado en reuniones 18 y 19 anteriores, y para efectos de la comunicación y el debido registro en nuestra carpeta sindical, junto con los demás trámites pertinentes, se ratifica la determinación adoptada por unanimidad de reorganizar el Directorio Nacional, quedando constituido de la siguiente forma:

Raúl Campusano Palma, Presidente
Náyade Zúñiga Romo, Secretaria General
Ada Torres Becerra, Tesorera Nacional
Orietta Fuenzalida Reyes, Directora de Regiones
Jonathan Navarrete Villar, Director de Comunicaciones
Juan Beltrán Reyes, Director de Bienestar
Luis Cancino Martínez, Director de Cultura, Deportes y Recreación.

2.- Evaluación reunión con nuevo Director Nacional y preparación de audiencia con el nuevo Ministro del Trabajo.

A partir de las 12.00 hrs. conforme estaba programado, se intentó establecer y mantener contacto informático tipo videoconferencia en esta parte de la reunión, con los dirigentes de Consejos Dufre Villalobos, Rodrigo Marihuan y Pablo Leon, además de haberse invitado bastante encima a los dirigentes del Consejo Metropolitano Orlando Hidalgo y Anibal Moraga, todos miembros de la Comisión Apoyo del Consultivo de Diciembre 2017. Sin embargo, por problemas técnicos pero, en especial por razones de trabajo funcionario de los demás integrantes, sólo pudo contarse con la presencia adicional de Orlando Hidalgo.

En primer lugar se efectuó una evaluación a fondo de la reunión con el nuevo director Nacional acaecida el viernes pasado y se concluyó, en general, en una buena percepción y valoración del encuentro y de los planteamientos de la nueva autoridad, en especial en torno a la disposición de trabajo comprometido, y de diálogo permanente con los funcionarios y sus organizaciones.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

A continuación, y en línea con el trabajo desarrollado en la reunión ampliada del pasado 13.03.18, se delinearon los principales aspectos que debíamos plantear en la reunión solicitada a las nuevas autoridades ministeriales, y que además se encarga a la Secretaría general y a la tesorera Nacional hacer seguimiento y reiterar.

En ambos casos se resolvió llevar estos planteamientos a la reunión conjunta con APU, programada a continuación de terminar ésta, a partir de las 13.30 hrs., a objeto de, conforme lo acordado, sacar una posición conjunta en ambos temas, a objeto de proponer un nuevo Comunicado de ambas Asociaciones, que se pronuncie e informe sobre el particular, y en el cual se entreguen algunos mayores detalles del encuentro con el Director Nacional.

3.- Preparación del Consultivo de abril, días 5 y 6.

a) Respetto de la caracterización general. Se trata de un Consultivo de continuidad y cierre de la evaluación convocada e inicia en el Consultivo de diciembre 2017, a objeto de enfrentar el balance de nuestra gestión gremial durante el mandato del gobierno que terminó, y de precisar las definiciones para afrontar los desafíos ante el gobierno que asume, en particular respecto de la continuidad de nuestra Agenda Estratégica y del proyecto de ley de plantas actualmente en tramitación en el Congreso.

Además, se enmarca este Consultivo en el inicio del mes en el cual nuestra ANFUNTCH cumple 80 años, dando por tanto inicio a un mes que programamos con celebraciones y homenajes.

Por último, contemplaremos al inicio de esta instancia una invitación para un saludo y presentación de las nuevas autoridades, en especial para el Director del Trabajo que acaba de asumir.

b) Material de trabajo. El documento base del trabajo será el Acta N°19, del Directorio Nacional en conjunto con la Comisión de Apoyo y Seguimiento definida en el Consultivo de diciembre, de la sesión de 13.03.18, el cual servirá además para informar y realizar asambleas por cada Consejo, a objeto de preparar la discusión del Consultivo. Además, una cuenta de gestión de estos meses de transición efectuada por el Directorio Nacional, la cual se encarga de confeccionar en propuesta al Presidente.

c) Organización general. La Directora de Regiones estará a cargo de definir la nómina de asistentes; la Secretaria General, de gestionar el contrato para alimentación con el Circulo Español, como en ocasiones anteriores y de preparar la Sede; la Secretaria General junto con la Tesorera Nacional, cursar las invitaciones, en especial a las autoridades; La Tesorera Nacional, disponer de material (carpetas y documentos de apoyo); el Director de Comunicaciones confeccionar, junto con el periodista, invitaciones y afiche de caracterización; y el Presidente, el Programa.

4.- Atención de solicitudes de cabañas en centros vacacionales. En atención a haberse hecho cargo exitosamente de la Temporada Alta 2017-2018, y de su ofrecimiento –que se agradece y reconoce- de continuar con la labor propia de la Temporada Baja, se acuerda formalmente mandar al Director de Comunicaciones, Jonathan Navarrete, para desarrollar esta tarea en representación del Directorio, conforme la reglamentación definida, y las orientaciones contenidas en la Minuta, los procedimientos y los formularios confeccionados en su oportunidad por el dirigente Raúl Campusano –debidamente actualizados-, quien tuvo a cargo esa tarea anteriormente, los que

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl, email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

fueron aprobados por el Directorio al efecto.

5.- APROBACIONES:

5.1.- Solicitudes de afiliación.

Se recibe solicitud de afiliación de Carolina Velasquez Leal, de Ranco, la cual se aprueba y a quien le damos la más fraternal bienvenida. Además, se encarga al Director de Comunicaciones revisar si alguna afiliación de los últimos meses ha quedado traspapelada sin tramitación, a objeto de subsanar prontamente tal circunstancia en esta misma acta, tras lo cual se determina que se trata de las solicitudes de Nicol Godoy Fredes y Yanina Barrera Rios, ambas de la IPT de Antofagasta, respecto de quienes se aprueba su incorporación solicitada en enero a contar de la fecha en que se hayan hecho efectivo los respectivos descuentos, y a quienes se reitera también la más cordial bienvenida.

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de cheques Cuenta General N°10-2018, con pagos de Pasaje Dufre Villalobos Díaz, consumo Telefónica, agua Tongoy y Sede, Aqua Chile y Reposición Fondo Fijo, todo por un monto total de \$745.323.-

Nómina de cheques Cuenta Préstamos N°10-2018, con 1 préstamo social, con descuento por planilla, por un monto total de \$100.000.-

5.3.- Solicitudes de Sede:

No hay.

6.- VARIOS.

1.- Solicitud de patrocinio para pieza teatral sobre seguridad y salud en el trabajo. Sin perjuicio de encargarse al Director de Cultura y a la Directora de Regiones interiorizarse del contenido de la obra, se acuerda, en atención a su próximo extremo, otorgar dicho patrocinio para la exhibición de estreno anunciada, el que no implica compromiso presupuestario ni de otra naturaleza.


Raúl Campusano Palma
Presidente




Nayade Zúñiga Romo
Secretaria General

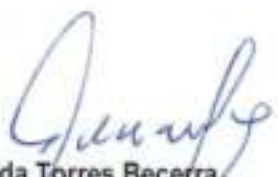


ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl


Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional


Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones


Jonathan Navarrete Villar
Directora de Comunicaciones




Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar


Luis Cancino Martínez
Director de Deportes,
Recreación y Cultura